



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL INIFAP.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO 2005, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL INIFAP, SITA EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DE OFICINAS CENTRALES, CON DOMICILIO EN SERAPIO RENDON NO. 83 COLONIA SAN RAFAEL DELEGACION, CUAUHTEMOC, C.P.06740, PARTICIPANDO EL LIC. MARCIAL ALFREDO GARCIA MORTEO, TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA EN SU CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO; LA DRA. MARIA EMILIA A. JANETTI DIAZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; DR. JOSE DE JESUS MOLINA RUIZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. INTEGRADO DEBIDAMENTE EL COMITÉ CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS PRESENTES MANIFIESTAN:

QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL INIFAP, CON EL OBJETO DE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION HECHA POR LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 29 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL.

PARA LA PRESENTE REUNION LOS PUNTOS A TRATAR SON:

- 1.- REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- FIRMA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2005.
- 3.- REVISION DEL REPORTE DE LOS EXPEDIENTES REMITIDOS AL COMITÉ.
- 4.- ACUERDOS.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

Oficina Central

Serapio Rendón No. 83 • Col. San Rafael • Deleg. Cuauhtémoc • México, D. F. C.P. 06470

Tel. Conmutador: (55) 5140 1600 • Fax: (55) 5546 7160

www.inifap.gob.mx



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

- 6.- CIERRE DEL ACTA.
- 7.- FIRMAS.

PRIMERO.- SE REALIZO LA REVISION Y APROBACION DE ORDEN DEL DIA.

COMO SEGUNDO PUNTO SE FIRMO POR LOS ASISTENTES EL ACTA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2005, EN LA CUAL TODAVIA FUNGIO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y COORDINADORA DE ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA C. LIC. ADRIANA ELOISA REYES ORTEGA.

COMO TERCER PUNTO SE REALIZÓ LA REVISION DEL REPORTE DE EXPEDIENTES REMITIDOS AL COMITÉ, LEVANTANDOSE LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES:

- SE CITA EL ARTICULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL EN TERMINOS GENERALES, OMITIENDO MENCIONAR LA FRACCION APLICABLE A LA SITUACION.
- ALGUNOS EXPEDIENTES CUYA TEMATICA SE REFIERE A LA PLANEACION, EVALUACION, POLITICAS, PROTOCOLOS, METODOLOGIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACION SON CLASIFICADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 14 FRACCION IV QUE SE REFIERE A EXPEDIENTES JUDICIALES O DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, LO CUAL NO ES CONGRUENTE CON EL RUBRO TEMATICO DE DICHOS EXPEDIENTES.
- ALGUNOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON PRESUPUESTOS, O CON EL POA SON CLASIFICADOS CON BASE EN EL ARTICULO 13 FRACCION III QUE IMPLICA QUE LA DIFUSION DE ESTA

INFORMACION PODRIA DAÑAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA, ECONOMICA O MONETARIA DEL PAIS, LO QUE NO ES EL CASO.



Oficina Central

Serapio Rendón No. 83 • Col. San Rafael • Deleg. Cuauhtémoc • México, D. F. C.P. 06470
Tel. Conmutador: (55) 5140 1600 • Fax: (55) 5546 7160

www.inifap.gob.mx

- SE PRESENTAN ALGUNOS EXPEDIENTES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE CENTRO, QUE HACEN ALUSION A EXPEDIENTES DE QUEJA, DENUNCIAS O PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, POR LO QUE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESSOS EXPEDIENTES DEBIERON HABER SIDO RESERVADOS POR EL AREA DE RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORIA INTERNA.
- REFERENTE A LA FECHA DE CLASIFICACION DE LOS EXPEDIENTES LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PACIFICO CENTRO, SURESTE, GOLFO CENTRO, Y NORTE CENTRO, MENCIONAN FECHAS DE CLASIFICACION DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2005, Y EL PERIODO QUE SE VA A INFORMAR AL IFAI ES EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2004 QUE COMPRENDE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2004.

“ACUERDOS”

EL COMITÉ DE INFORMACION AUTORIZA A LA UNIDAD DE ENLACE A ANALIZAR Y EN SU CASO A MODIFICAR LA CLASIFICACION DE EXPEDIENTES REPORTADOS VOLVIENDOLOS A PRESENTAR AL COMITÉ PARA SU APROBACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL.

DICHO ANALISIS DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

A).- QUE LA UNIDAD DE ENLACE ANALICE Y AGREGUE EL FUNDAMENTO LEGAL APLICABLE A LOS EXPEDIENTES QUE NO MENCIONAN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE Y QUE UNICAMENTE MENCIONAN EL ARTICULO 14 DE LA LFTAIPG.

B).- LOS EXPEDIENTES QUE COMO RUBRO TEMATICO SEAN POLITICAS, PROTOCOLOS, METODOLOGIAS EVALUACION, PLANEACION ETC, SE CLASIFIQUEN CON EL ARTICULO 14 FRACCION I DE LA LFTAIPG Y ARTICULOS 5 Y 29 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, O EN SU DEFECTO VERIFICAR EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SI DICHS DOCUMENTOS ESTAN RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, EN CUYO CASO DEBERA FUNDAMENTARLO EN LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR.

C).- CON RELACION A LA CLASIFICACION DE LOS EXPEDIENTES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, ES NECESARIO QUE LA UNIDAD DE ENLACE MODIFIQUE LAS FECHAS DE CLASIFICACION, NO SIN ANTES HABLAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE PROPORCIONEN LA FECHA CORRECTA QUE DEBE SER DEL PERIODO QUE SE INFORMA DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2004.

D).- EN CASO DE EXISTIR DUDA EN LOS RUBROS TEMATICOS DE ALGUNAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOBRE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS, VERIFICAR ESTO Y ACLARARLO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE FUNDAMENTE CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACION.

DESAHOGADOS LOS PUNTOS A TRATAR SE CIERRAN LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DE INIFAP, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DEL 2005 FIRMANDO AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE



DRA. MARIA EMILIA JANETTI DIAZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



DR. JOSE DE JESUS MOLINA RUIZ

TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA



LIC. MARCIAL ALFREDO GARCIA MORTEO